



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.059/

MAT: APRUEBA CONTRATO SIRIA
PROVOSTE CEA, AUXILIAR DE
SERVICIOS MENORES, LICEO A-
66 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"

LAJA, 29 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 98 de fecha 22.07.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Siria Abigail Provoste Cea, celebrado con fecha 27.07.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo de fecha 27 de Julio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Siria Abigail Provoste Cea
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	23 de julio de 2015
Hasta	término licencia médica Sra. Ruth Cabas M.
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Ruth Cabas Morales
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE